

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES  
"SALVADOR ALLENDE", CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.- - - - -

Siendo las doce horas del día veinte de septiembre de dos mil doce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes. Declaración de quórum. **II.** Lectura del acta y aprobación de la misma, si así procediere la Sesión Ordinaria del 6 de junio y del 23 de agosto.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Revalidaciones. **V.** Asuntos de alumnos. **VI.** Asuntos Generales.- - - - -

**I.- Lista de presentes.-** Plantel Sur: Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtro., José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico; Mtra. Margarita Sagaz Olvera. Consejera Académica; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico; Grace Bethel Bailón Mejía, Consejera Académica; Yolanda Daniela Licea Rivera, Consejera Académica; Sarahi Zamora Corona, Consejera Académica; Plantel Norte: C. Gibran Ramírez Venegas, Consejero Universitario; María Montserrat Silva Reséndiz, Consejero Universitaria Alumna; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; Hazael De Benavente, Consejero Académico; Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; Giovana Abrigail Jiménez Pérez, Consejera Académica.- - - - -

**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal. - - - - -

**II.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** Lic. Ricardo Pacheco Silva.- Antes de iniciar formalmente esta sesión, les quiero pedir que se pida la palabra y seamos lo más concretos y claros posibles para poder hacer la transcripción del acta. De la lectura y aprobación del acta anterior, antes de pasar a ello, una de las peticiones que había hecho el maestro Antonio y el ofrecimiento que se hizo por parte de la Secretaría Académica fue mandarles el acta completa de la sesión del 6 de junio. Quiero aclarar que la transcripción fue fiel de la grabación. Si tienen alguna opinión al respecto.- - - - -

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Yo creo que ya está bastante claro y extenso. Nada más lo que quiero puntualizar es la parte del compromiso del señor rector de construir aulas expresamente nada más para el idioma de inglés y que iba a ser a contra turno. Hay otra que menciona una maestra de inglés que estuvo coordinando de que también había el ofrecimiento del señor rector, de computadoras y equipamiento. Esos ofrecimientos fue lo que hizo que el Consejo en su momento aprobara la reestructuración del plan. En ese momento yo hice la observación de que no había la infraestructura necesaria y que tal vez no podría ser el siguiente semestre o sea el actual, y nos pide la maestra Maru, en ese momento directora, que demos un voto de confianza en la palabra del señor rector. Esos son los antecedentes que hacen que en ese momento el Consejo apruebe y que ya está en el acta de junio. - - - - -

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Alguna otra participación al respecto. Si no es así pasamos al siguiente punto que es la aprobación del acta de la sesión del 23 de agosto. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba el

acta anterior. Y pasamos al siguiente punto que es el informe mensual de la dirección. -----

### **III. Informe de la dirección.**

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres Salvador Allende, el informe mensual de actividades de la dirección, correspondiente del periodo que va del 15 de agosto al 20 de septiembre del presente año. 1. El día 16 de agosto se tiene una reunión con el licenciado Luis Eduardo Hernández, titular del Programa Soluciones de Gobierno del Estado, para establecer un enlace interinstitucional. 2. El lunes 20 de agosto se tiene plática con la licenciada Jazmín Peña, jefa del Programa de Salud de la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado, con el fin de programar para este semestre, pláticas sobre “paternidad responsable” en los distintos planteles de la Escuela. 3. El martes 21 de agosto se realiza una sesión de trabajo con el personal administrativo de la escuela, para conocer las políticas laborales implementadas por la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ. 4. En compañía del Doctor Gilberto Herrera, rector de nuestra universidad, el lunes 27 de agosto se realiza una visita al plantel Ajuchitlán para conocer el estado de las instalaciones de ese plantel, y se acuerda proceder a la instalación de pasillos que comuniquen los edificios del plantel, construir una barda que resguarde de la intemperie los tinacos de depósito de agua, mejorar y dignificar los sanitarios, así como dotar de bancos a los laboratorios de ese plantel. 5. Ese mismo día se acude a una reunión con el presidente municipal electo del municipio de Colón, el ingeniero... para gestionar el apoyo a la construcción del camino que comunica con las instalaciones del Plantel Ajuchitlán. 6. El mismo lunes 27 de agosto por la tarde, nos presentamos en calidad de testigos a la toma de protesta de la Sociedad de Alumnos del turno vespertino del Plantel Sur. 7. El 28 de agosto se trabaja con el Dr. Baltasar Ruiz, con la finalidad de iniciar los cursos de preparación de alumnos para el ingreso a medicina. 8. El miércoles 29 se tiene una plática con los responsables de becas de cada plantel, conocer sobre el otorgamiento de estos apoyos que beneficie al mayor número de alumnos. 9. Este mismo día se participa en una junta de trabajo convocada por la Secretaría Académica y la Dirección de Recursos Humanos de esta universidad, para conocer los criterios para la asignación de las cargas horarias, contratación de personal y asignación de claves del personal que labora para la universidad. 10. El jueves 30 de agosto se asiste y participa en la sesión del H. Consejo universitario en donde se asigna la licenciatura en gastronomía y estudios territoriales a la Facultad de filosofía, y la licenciatura en Desarrollo Humano a la Facultad de Ciencias Naturales. 11. El viernes 31 se realiza la Olimpiada Estatal de Biología en la cual nuestra escuela obtiene el segundo y tercer lugar, además de dos menciones honoríficas. 12. Este mismo día se participa en una reunión con directores de escuelas de Educación Media Superior incorporadas a la UAQ, para intercambiar experiencias, inquietudes y planes de trabajo. 13. El lunes 3 de septiembre se trabaja con la Lic. Elsa Martínez quien es enviada por el rector de nuestra universidad, el doctor Gilberto Herrera Ruíz, para que realice un diagnóstico de las fortalezas y debilidades del Plantel Norte. 14. El martes 4 de septiembre se acude al plantel Bicentenario a la presentación de la planilla ganadora en la contienda por la representación estudiantil de este plantel, reunión en la cual los estudiantes plantean sus inquietudes y necesidades, acordando

trabajar conjuntamente. 15. Este mismo día por la tarde se tiene reunión con el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), para analizar las acciones a tomar sobre la demanda estudiantil en el estado a la Educación Media Superior, a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional que contempla a este nivel educativo como obligatorio. 16. El miércoles 5 de septiembre nos reunimos con la doctora Teresa Guzmán Flores, directora de la Dirección de Informatización de la UAQ, para tratar lo relativo a la modernización y conexión de internet en los planteles. 17. El jueves 6 de este mes acudimos a la dirección de de Obras de la universidad, en la cual se conviene con el Ingeniero Aldo Alfaro la Construcción de 10 salones en el Plantel Norte y 10 en el plantel Sur. 18. El viernes 7 se trabaja con la maestra Gabriela Palomé, directora de la Facultad de Enfermería para realizar un diagnóstico de los espacios deportivos del Plantel Norte y proceder a su rehabilitación. 19. El viernes 7 asistimos al inicio del programa de credencialización para menores de edad en el estado, en la cual se conto con la presencia del Secretario de Gobernación, Lic. Alejandro Cuaré y el gobernador del Estado, Lic. José Eduardo Calzada Roviroso. 20. El martes 11 acudimos al Centro Cultural Gómez Morín para solicitar dichas instalaciones para el Concurso de Altares y Ofrendas y acordar los detalles del mismo. 21. Este mismo día se tiene una reunión de trabajo con el encargado del Profordems de nuestra escuela, el M. en A. Alejandro Vega Solís, para dar inició a la autoevaluación de los planteles previo a la certificación formal de los planteles. 22. Los días 12 al 14 de septiembre nos presentamos en los 6 planteles de la escuela, para celebrar y dar un mensaje con motivo del aniversario 202 del inicio de la lucha de independencia nacional. 23. El día 13 de septiembre se realiza un enlace institucional con la Junta Local de Caminos para gestionar el camino del Plantel Ajuchitlán. 24. El lunes 17 de este mes se realiza la apertura a nuestros Planteles de la auditoría externa de Gestión de Calidad para la certificación de la Universidad. 25. El martes 18 se asiste a la reunión del Comité de Planeación. 26. El miércoles 19 se realiza la clausura de cursos de la generación XIX del bachillerato Semiescolarizado. Estas son las actividades realizadas en este mes y deseamos que con el apoyo de todos, se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestra escuela. Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando a favor de la escuela. Gracias.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Algún comentario sobre el informe de la dirección, si no es así, procedemos a su aprobación. Votos a favor, en contra, abstenciones. Pasamos al siguiente punto del orden día.-----

#### **IV. Revalidaciones.**

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** En la hoja que se les proporcionó sobre asunto de alumnos se encuentran dos revalidaciones de los alumnos Juan Guillermo Rodríguez Hernández y José Luis Alvarado Gómez. Ahí está la propuesta a este H. Consejo Académico sobre la revalidación de Guillermo Rodríguez Hernández para bachillerato Semiescolarizado. La revalidación es Matemáticas I por Matemáticas I; Matemáticas II por Matemáticas II; Matemáticas IV por Calculo Diferencial ; Matemáticas VI por Probabilidad y Estadística; Comprensión Lectora por Taller de Lectura y Redacción I y II; Análisis Literario por literatura I y II; e Inglés I por Lengua adicional al español I y II; Inglés II por Lengua adicional al español III y IV; Informática I por Informática I; Informática II por Informática II; Orientación Profesional por Orientación

Educativa I y II; Historia I por Historia de México I; Historia II por Historia de México II y Química I por Química I y II. En este sentido, el alumno tendría que inscribirse en el tercer trimestre y deberá cursar las asignaturas de Metodología de la Investigación de primer trimestre, Lógica de segundo trimestre y Química II de segundo Trimestre. Se revalidaron las materias con el Plan PRE10 que es el que está vigente en el Bachillerato Semiescolarizado. No sé si haya tengan comentario respecto a este alumno. -----

-----  
**Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Matemáticas V ¿dónde queda?-----**  
-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Lo que pasa es que la reprobó y no se le puede revalidar, por eso hay ese espacio, incluso reprobó algunas otras, por eso en la cuestión de que se le valieron dos por una, también incurre en eso porque no está acreditando una materia de ellos, como son dos de ellos por una de nosotros, por eso las tiene que cursar. En el caso de José Luis Alvarado Gómez está en la misma situación pide su revalidación al Semiescolarizado Matemáticas I por Matemáticas I; Matemáticas II por Matemáticas II; Matemáticas III por Matemáticas III; Matemáticas IV por Matemáticas IV; Comprensión Lectora por Taller de Lectura y Redacción I y II; Análisis Literario I por Literatura I y II; Inglés I por Lengua Adicional al Español I y II (Inglés); Inglés II por Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés); Informática I por Informática I; Informática II por Informática y Herramientas Informáticas I; Orientación Profesional por Orientación Educativa I y II; Historia I por Historia de México II; Historia II por Historia de México II; Química I por Química I y II; Biología I por Biología I y II. Se debe de inscribir en tercer trimestre y deberá cursar las materias de Metodología de la Investigación de primer trimestre, Lógica de segundo trimestre y Química II de segundo trimestre, si hay alguna pregunta, pasamos a la votación para que se aprueben las dos revalidaciones que están propuestas al Consejo Académico. Sírvanse manifestarlo los que estén de acuerdo con las revalidaciones que nos presentan los alumnos, ¿votos en contra?, abstenciones; el siguiente punto son peticiones que hizo la alumna Guadalupe Salas Pérez, solicita ante la Secretaría Académica su reinscripción, no se le autoriza, lo mismo para Karen Andrea Gorraez Fabila, tampoco se le autoriza; el otro que nos hizo la alumna Rosa Alejandra Guevara Ruiz, en función de que la Mtra. María Luisa Martha Hernández Martínez quería modificar su calificación, se le autorizó por parte del Consejo y ya se modificó la calificación de NA a 7. Solicitudes de exámenes voluntarios al Semiescolarizado, quiero señalarles que los exámenes son del 1 al 5 de octubre, están en tiempo para que el Consejo Académico les autoriza su solicitud, se les notifique inmediatamente para que ellos presenten sus exámenes, son: 3.- Perseo Abraham Bocanegra Gutiérrez solicita Laboratorio de Inglés II, Andrea Montserrat Marín Sierra, Análisis Literario II y Alejandro Rey Rodríguez de la Rosa, Filosofía II. Si están de acuerdo y autorizan que ellos presenten sus exámenes voluntarios, sírvanse manifestarlo por favor, votos en contra, abstenciones. El siguiente punto, solicitó la alumna Dulce María Alondra Espino Reséndiz, presentar el examen extemporáneo nuevamente de Historia, ya se le aplicó, la calificación que obtuvo es de 6. La alumna Cabello Rodríguez Karla Fernanda de La Providencia nos había solicitado la revisión de su examen, como no lo hizo de manera formal como establece el estatuto, se acuerdan que lo había firmado su mamá, yo me tome la facultad de enviarlo a la Coordinación con el Mtro. Juan Marcos Arellano, para que lo revisara el jefe del área de Biología ya nos mandó el resultado de la revisión que hizo y el resultado es NA, la otra sería que hicieran la revisión formal, pero se tardaría mas y la jovencita está condicionada a que pase el examen, yo ya revisé el examen, el maestro lo revisó y la puntuación que saca es de 2.8, no hay margen de que hubiera impugnar. El examen es de preguntas abiertas. Si ustedes aprueban que se

modifique el resultado, sírvanse manifestarlo.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Es que no es así el procedimiento. No podemos aprobar algo que esta fuera del propio procedimiento; ella solicitaba la revisión, o se le niega o se le da.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Lo que pasa es que en atención a que lo solicito la mamá y no la alumna, yo me tome esa atribución. Formalmente el Consejo debe nombrar al representante alumno y al representante maestro para que se proceda a la revisión formal. Como no se hizo la petición formal por parte de la alumna.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Mi argumento es que no podemos votarlo ni a favor ni en contra, porque no se solicitó formalmente por la alumna.-----

**Mtro. Juan Marco Arellano Huerta.-** Yo quiero preguntar si la alumna es menor de edad, porque si es así, su mamá ejerce la representación legal en uso de la patria potestad. Yo creo que en un análisis estricto de derecho si procedería; obviamente el alumno tiene esa facultad, pero supletoriamente los padres pueden hacer uso de esos derechos; atendiendo a cuestiones estrictamente legales por supuesto; si ella es fuera mayor de edad sería improcedente, ahí si tendría que ser el alumno en uso de sus derechos como mayor de edad quien lo debería hacer. Pero en el caso de la preparatoria donde la mayoría de los estudiantes son menores de edad, el reglamento se aplica para toda la universidad y en la licenciatura ya son mayores de edad, pero en la preparatoria hay menores de edad. En este caso, en estricto sentido de derecho, yo creo que si procede legalmente, porque la madre puede alegar, yo soy su representante legal, ella por si misma no puede actuar jurídicamente, entonces yo lo puedo hacer. Quiero pensar en una interpretación estrictamente jurídica. Esa es mi opinión.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Totalmente de acuerdo, pero de acuerdo al reglamento de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene que ser el alumno el que lo presente y firme, independientemente de la edad. En base y atención a los procedimientos establecidos, si debe ser la alumna quien solicite y firme. De cualquier manera el resultado es el mismo.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Y atendiendo a la premura del tiempo, porque la alumna está condicionada. Si ustedes lo autorizan que se le notifique de esta manera, si tendríamos que someterlo a consideración Si no lo autorizan tendría que hacerse el procedimiento formal y se pasaría el tiempo. Por eso me tome esa atribución para adelantarlo y no retrasar.-----

**Mtro. Juan Marco Arellano Huerta.-** Hay que cuidar la forma, si no procede de acuerdo a la legislación universitaria, hay que responder que es improcedente su petición en virtud de que carece de legalidad, de un requisito legal que es la firma de la alumna. Ni siquiera procedería la revisión del examen ya que el recurso no se solicitó atendiendo a los requerimientos de la legislación, que es la solicitud por parte de la alumna.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Podríamos dar la contestación en base a esos argumentos de la falta de requisito legal, haciendo mención al artículo que corresponda del reglamento de estudiantes. Quiero hacer una moción, si por favor pueden pedir la palabra y previo acuerdo del H. Consejo se autorice la palabra a los invitados.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** ¿Están de acuerdo en que participe el maestro Ángel Martínez Rocha? Adelante, maestro.-----

**Mtro. Ángel Martínez Rocha.-** En relación a los recursos, el artículo 86 del reglamento señala que todos son susceptibles de impugnación por los alumnos mediante recurso que comprende dos instancias: La aclaración y la revisión. De modo individual y por derecho propio los exámenes escritos ordinarios de acreditación de conocimientos procede el recurso; en caso de los exámenes orales, no procede ningún recurso.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Pasamos al siguiente alumno que es Joel Campos Espinoza de los Monteros; recordaran que en la otra sesión del Consejo nos solicitaron que nuevamente se aplicara un examen de Física por no haber estado los Sinodales; ya se cumplió por parte del plantel la asignación de los Sinodales, la fecha, el horario y el lugar, y ya presentaron su examen los alumnos, el resultado fueron cuatro aprobados y cinco no aprobados. Tengo en mi poder las actas entonces con eso ya se cumplió la petición de los jóvenes que habían solicitado este recurso. Tenemos solicitud de exámenes voluntarios de la preparatoria Sur de Inglés, Laboratorio de Inglés y de Informática, todos acreditaron, excepto uno, López Martínez Alejandro no acreditó, todos están acreditados en sus exámenes voluntarios, aquí están las actas debidamente respaldadas por el Lic. Carlos Arturo Gómez Terán, Coordinador de Servicios Escolares. Tenemos la petición de la alumna Karen Eleni Godinez de la Paz, solicitó el de Historia III, de CUSVA y su resultado de su examen fue NA, tengo el acta y oficio de la Escuela Incorporada, que nos notifican del resultado del examen, por mi parte de alumnos es todo, si tienen algún comentario o alguna opinión.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Dentro de asuntos de alumnos ha llegado a esta Dirección, un problema que les quiero comentar, muchos maestros de inglés de la preparatoria Norte hicieron examen a lo lírico y de manera personal; no esperaron a que se diera la aprobación del Consejo Académico para los exámenes voluntarios y ellos pensaron que dentro de sus facultades está hacer esos exámenes a sus los alumnos, les dieron resultado aprobatorio y estos ya no se presentaron a clases, ese es un problema porque los alumnos creen que ya pasaron y no están asistiendo a clases y eso nos legal; si nos vamos al reglamento, por faltas ya estarían en extemporáneo, pero no es cuestión de ellos, son que los maestros les dijeron que ya acreditaron. Yo quiero preguntar si está dentro de nuestras facultades aprobar esos exámenes y esas calificaciones que por error de los maestros se incurrió en esta falta. Si permiten que hable el maestro Alfonso Mejía quien está más informado de esta situación, para que comente.-----

**Lic. Alfonso Mejía Gallardo.-** Los maestro del área de ingles quedaron de hacer exámenes cada maestro a sus propios alumnos y se aprobaban tenían acreditada la materia. Yo le comenté a la maestra Rosa María que para no afectar a los alumnos, que el H. Consejo aprobara dichos exámenes pero si hacer la observación a los maestros. Los alumnos son de primer semestre y no son propiamente responsables.-----

**Mtro. Juan Marco Arellano Huerta.-** Creo que la actuación de los maestros no está fuera de los parámetros que tiene para evaluar a sus alumnos. Nuestro sistema es escolarizado y el reglamento exige el 80% de asistencia como mínimo. La facultad de evaluar es estrictamente del profesor y si él considera que el alumno ha cumplido con los requisitos mínimos para acreditar la materia, me pregunto ¿qué tan irregular puede ser que el maestro evalúe en un principio y diga tú tienes el nivel que yo voy a evaluar en mi materia? y el maestro en la facultad de cátedra

y en la facultad que tiene de evaluar, considere que el alumno tiene los conocimientos mínimos y lo acredita, siempre y cuando sean sus alumnos. Es irregular porque rompe con el principio de escolaridad que exige nuestra preparatoria al no asistir a las clases; sin embargo no sé hasta qué punto pueda estar dentro de sus facultades del maestro decirle a un alumno desde un principio, tú tienes los conocimientos que requiere esta materia y cumple con los objetivos y lo exenta no solo de la materia, sino de asistir a clases, puesto para que asiste si los conocimientos ya los tiene. Desde esa perspectiva yo no veo una irregularidad, es una opinión que tengo. -----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.-** La situación que yo veo es que cada maestro aplico el examen sin que hubiera un acuerdo consensado que garantice un mismo examen y puede haber desventajas para algunos. El problema lo va a tener el alumno cuando tenga que cursar el segundo nivel de inglés y que repruebe porque no quedó claro lo que debió de haber aprendido. También hay algunas dudas de alumnos en relación a que ellos asumen que tienen el dominio de inglés y el maestro no les mostro los exámenes y tampoco saben si aprobaron o no. El problema es para los alumnos porque no fue un acuerdo de la academia de ingles para evaluar con el mismo instrumento y esto se presta a interpretaciones personales de si se tiene o no los conocimientos. -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** En relación al comentario que hace el maestro Marco Arellano, es que independientemente de la libertad de cátedra y de los conocimientos del alumno, creo que para presentar el examen voluntario si se requiere cumplir con los requerimientos formales que establece el reglamento.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Yo creo que el Consejo no puede aprobar lo que está mal. Es facultad del maestro evaluar al alumno, pero tiene que hacerlo con los a parámetros que marca el reglamento. Si el considera que el alumno ya cumplió, es su responsabilidad darle la acreditación o no. Pero en este momento no tendrían la calificación, ya que en un examen voluntario hay sinodales, presidente, y un consenso con respecto al examen que cumpla con los requisitos mínimos del nivel que se está evaluando. En este caso toda la responsabilidad es del maestro con respecto a la acreditación y deberá darla hasta el fin de curso. No sé si la coordinación sepa quién presento ese examen, quien aprobó y en base a qué criterios.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera** En las actas van a salir los nombres de todos los alumnos. Los exámenes voluntarios deben cumplir con cierta formalidad y no a criterio personal.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** El procedimiento que se hizo en la preparatoria Sur es que los maestros sometieron a Consejo y se autorizo. En el caso de la preparatoria Norte no se siguió este proceso y no tienen conocimiento las autoridades.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-**Pienso que se puede resolver esta situación si el alumno que presento el examen y como van a seguir apareciendo en lista y no van a asistir a clases que en su momento se verificara que se le respete esta calificación. Lo menciono porque entraron maestros nuevos de ingles desconocen a los chicos, porque ya no van. Entonces ellos deben de asegurar que al final se garantice que hizo el examen y que la maestra le dijo que está aprobado.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** El licenciado Gerardo pide la palabra, si el consejo lo autoriza.-----

-----  
**Lic. Gerardo Pérez Alvarado.-** En la Prepa Sur paso por una situación similar a lo que estamos comentando, incluso en la coordinación una mamá mando un correo a la Secretaría Académica General, muy preocupada por que su hija había estudiado en una escuela de inglés y se certifico en estas instituciones que no recuerdo el nombre y alcanzó un nivel de cuatro. Me di a la tarea de abocarme a petición del maestro Ricardo para ubicar a la niña, ya que ella está muy preocupada en razón de que, incluso comentaba que había ciertas deficiencias de parte de su instructor, de parte del maestro en la pronunciación. El detalle es que se analizó el problema en ese sentido y ahí lo que interesa es que la Academia de inglés valore. Si yo fuera el maestro de inglés y yo hubiera tomado la decisión de valorar de un grupo de cuarenta personas al momento de estar dando mi clase, quien tiene los conocimientos, yo me doy cuenta quien pone más atención y le interesa más lo que se está exponiendo, quien se preocupa más y pregunta y desea saber más; en ese sentido, el maestro, sabedor de esa situación, yo creo que el maestro optó malamente por realizar su examen sin los parámetros que se requerían, pero aquí hay dos opciones, primero con los alumnos porque ellos son los menos culpables de todo, porque cumple con el requisito, entiendo lo que me están explicando, tengo el conocimiento y se le pregunta, vas a hacer un examen y esa va a ser tu calificación y si repruebas es un valor arriesgado hacerlo; por otro lado la coordinación objetivamente no saben cuántos son, de qué maestros son los alumnos, de qué nivel estamos hablando, eso si sería importante puntualizarlo y tercero el maestro que calidad y que credibilidad tendría con los chavos que les diga que siempre no, ahora regrésate otra vez, el maestro quedaría mal; considero que debería decirse los pasos a seguir y tiene fundamento en tal; la ignorancia no nos exime de nuestra responsabilidad, pero también someterlo a consideración del honorable Consejo Académico, porque todos somos profesores y en que calidad queda el maestro que le diga al alumno que siempre no y debemos velar por esa situación; eso si que se puntualice en el mal actuar del profesor, no con dolo y tener la estadística de cuantos alumnos, de que semestre, de que nivel y que se anexe el examen que realizaron para que la academia lo someta a consideración.-----

-----  
**Mtra. Margarita Sagaz Olvera.-** Si en ese sentido de que dice anexar el examen porque ellos mismos los han visto que sacaron, y algunos se han quejado de los que tienen buen conocimiento estabas en tal nivel, que anexen el examen para ver, tener los parámetros.-----

-----  
**C. Sarai Zamora Corona.-** También es mucha la diferencia que hay entre el examen hecho por el maestro y el autorizado, porque por ejemplo en la prepa sur en laboratorio de Inglés, prácticamente la maestra llevo y dijo mañana examen voluntario, quien quiera entra y quien no, no, y mis compañeros me comentaron el examen estuvo relativamente sencillo, todos aprobaron con diez y nueve y no se abordaron todos los temas, si es mucha la diferencia y mas que nada sería afectar al alumno para Laboratorio de Inglés II en un futuro.-----

-----  
**C. Ma. Montserrat Silva Reséndiz.-** Yo lo que me preocupa un poco es ¿qué va pasar con todas estas clases que los chicos de la prepa Norte ya han perdido?, porque si está en esta junta pues no es precisamente de ayer, habría que ver las fechas por todos los temas que se van abordar de los laboratorios, porque son prácticas, entonces vamos por salas, vamos pasando y si a ellos ahorita se les regresa nada mas me interesaría saber ¿cómo van a recuperar todo este tiempo perdido por decirlo así, o sea si el nivel estuvo alto o abajo del examen, cómo recuperar todas estas clases.-----



**M. en A. Rosa María Vázquez.-** Yo creo referente a eso, como ellos ya presentan examen voluntario supongo que ya tienen algún conocimiento de la materia de Inglés, ya tienen varios antecedentes que les haya hecho sentir a ellos que ya están facultados; mas bien aquí lo que me preocuparía sería que están reprobados ya, por faltas, ya tienen una NA, porque ya llevamos dos meses de clase y no se han presentado, entonces, no sé, abrir otro período de exámenes voluntarios, llamarles a ellos y decirles, sabes que esto no funcionó tenemos un nuevo período de exámenes voluntarios, aprobados por el Consejo Académico, ya sabes que tienes una NA, anótate al examen valoral que sí es oficial, pero haciéndolo con conocimiento de causa de los alumnos que están en este caso, es otra opción que se me ocurre.-----

**C. Ma. Montserrat Silva Reséndiz.-** Pero aún no sería como extemporáneo, o sea apenas sería como el primer ordinario, primer examen ordinario, porque dice que están reprobados.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez.-** No, están reprobados ahorita, pero no tienen la NA oficial, están reprobados porque no han entrado, es un decir según reglamento, pero no tienen la NA, entonces al hacer su examen voluntario y subirse esa calificación que saquen, hacerle del conocimiento a todos los alumnos.-----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** Nada más que pensáramos bien como darse a comunicar la noticia, para que no suene tan impactante, para los papas, mi hijo ya hizo un examen, cómo de que ahora ya tiene la NA, cómo de que tiene que regresarse, nada más ver como dar esa noticia, como para decir que ahora si es como su calificación, que suene menos impactante y que ahora esté bien elaborado, porque sí sería un problema muy grande, yo creo que se divide en dos el caso, uno qué hacer de nuevo al ya elaborado por el maestro y no por los alumnos y dos ver los parámetros para el siguiente año.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Yo haría una propuesta concreta, el que asuma la responsabilidad el maestro de asignar la calificación, asignarle toda la responsabilidad tanto de la asistencia de los alumnos, todo el proceso de evaluación, como había comentado el maestro Juan Marcos, hacerles un extrañamiento por parte de la autoridad y en su junta de Academia, pues hacer hincapié en lo que se hizo mal, para que no vuelva a suceder y yo creo que sí sería mas problemático abrir un periodo adicional para voluntarios, sino dejarle directamente la responsabilidad al maestro, que él evalúe a los alumnos, obviamente no tendrían su calificación hasta fin de semestre y como único caso.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí única excepción.-----

**Mtra. Yolanda María Meléndez Hernández.-** Fue lo que yo propuse, pero mi preocupación es que hubo cambio de maestros, hubo maestros que iniciaron el semestre, hicieron ese examen y les dijeron bueno ya tienen un nivel se pueden ir, pero llegó otro maestro. Mi preocupación es que los chicos tengan la garantía de que van a tener su calificación al final, independientemente del cambio de maestro que hubo, que estén seguros que van a tener su calificación que obtuvieron en el examen. Yo no sé si sea validar, pero que sí que les garantice porque finalmente no fue culpa de ellos.-----

**Lic. Alfonso Mejía Gallardo.-** Nada más reforzar un poquito de lo que dice la maestra Yolanda; en el Plantel Norte entraron dos maestros nuevos ya cuando inició el semestre, cuando nos

enteramos de estos maestros y empezamos a analizar, y fue que se presentó esa situación, como dice la maestra pues los maestros nuevos, son los menos responsables, porque ya sus alumnos ya dejaron de venir, yo tengo la información, tengo las calificaciones, las tengo yo bajo resguardo, lo que me dejó el maestro anterior y la maestra anterior, entonces más que nada apoyar a la maestra Yolanda, pues a estos dos maestros que son de Preparatoria Norte que en este caso que me corresponde a mi, no les corresponde extrañamiento y mas que nada informarle de esta situación a ellos.-----

**C. Gibran Ramírez Venegas.-** Es importante comentar que se pide bien, qué maestros ingresan a impartir clases a la preparatoria, por ejemplo en Plantel Norte algunos maestros tienen un nivel deficiente tenemos derecho los alumnos a recibir una educación de calidad, desconozco que requisitos se necesiten o les pongan para impartir clases, pero tener maestros de calidad.----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Primero que tenemos es terminar este asunto, yo creo que ese sería otro punto, les voy a leer las propuestas que hasta ahorita hemos vertido, uno es que el alumno verifique o que esté al pendiente de su calificación; otro, que se respete la calificación que es lo que dice la maestra Yolanda, que él esté seguro de que su calificación que sacó en ese examen, se le plasme en su acta; la otra propuesta era, que el alumno asistiera a clases sin que se contabilizaran hasta ahorita las faltas que pudiera haber acumulado por no haber asistido en razón de ese examen, la otra; que son tres propuestas en la misma hacer el extrañamiento por escrito a los maestros de que no deben hacer las cosas sin que tenga conocimiento la Autoridad Académica de su plantel, de la Institución, ni de su Área; la otra observación que hace la maestra es que nos traigan el examen, que anexas los exámenes para que el área, el Consejo Académico, y acuerden si estuvo bien aplicado, en función de lo que dicen los alumnos de que a lo mejor estuvo mal elaborado y que no se haya considerado algunos elementos de su materia, y la otra, que el maestro asuma la responsabilidad de respetar la calificación que se le va a asignar al alumno, aunque no haya asistido a clases y que se asiente su calificación; que desde mi punto de vista sería lo más idóneo; que se le diga al maestro estos alumnos no estuvieron o van a estar en tu clase, ellos ya presentaron un examen te pedimos de favor que a final de curso en su acta final se les anexe esta calificación y que el secretario académico del plantel junto con el coordinador estén atentos para que en las actas finales se asiente esa calificación y de esa manera no exhibiríamos el mal procedimiento que se llevo a cabo, no tendríamos problema con los padres de familia y el alumno no se vería en riesgo de acumular una NA y tenga problemas académicos. Esta es una propuesta que si ustedes la consideran pudiera darse en ese sentido. Si la consideran así, la pudiéramos llevar a cabo maestra.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pues como está el asunto, si ustedes consideran pues esa sería la propuesta con la salvedad que dijo el maestro Velázquez, que sea por única ocasión y por excepción a falta de conocimiento del reglamento por parte de maestros y alumnos, que se especifique claramente por única ocasión de excepción, ¿están de acuerdo?, manifiésteno por favor, ¿votos en contra?, entonces se aprueba por única ocasión esta situación a falta de conocimiento.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Yo les haré llegar en su momento y oportunidad el oficio para que ustedes tengan conocimiento, o ¿nos esperamos hasta la otra sesión? para que ustedes lo conozcan o ¿se los mando de manera de individual? y ya ustedes pueden mandar por correo alguna observación.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.**- Sí, ya está aprobada.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Asuntos Generales.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.**- Asuntos Generales como siguiente y ultimo punto asuntos generales.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.**- Una duda y un asunto, en la aprobación del acta, que quede asentado que se aprobaron las dos actas; la que quedó pendiente del 6 de junio y la de la sesión anterior, hacer una puntualización y la otra una solicitud, nos llegó de forma tardía la convocatoria para esta sesión, nos llegó ayer, a mí a las 12:30, a otros creo que hasta la tarde a las 6:00, el oficio viene con fecha día 14, pero nos llegó ayer de último momento, no sé en que parte del correo se interrumpió la secuencia; entonces solicitud de que pudiera llegar con un poquito mas de anticipación.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Claro que sí.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Maestra Yola.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.**- Yo tengo una duda y una petición también, mi duda es ¿Hazael representa los quintos semestres?-----

**C. Gibran Ramírez Venegas.**- No, si no me equivoco es a primero y segundo había leído.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.**- ¿Se puede estando él en quinto? ¿Por qué Hazael representa primero y segundo? si está en quinto.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Estaba en quintos y sextos a lo mejor hay un error en la convocatoria, porque representa quintos y sextos, hay un error en el acta, porque está en quintos y sextos, sí había un error incluso en el nombre, no lo han cambiado, es de los semestres y del nombre.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.**- En la Prepa Norte me han preguntado varios maestros sobre algunas cosas que aquí se han propuesto por ejemplo el POE (Programa de Orientación Educativa) el cual desconoce la mayoría de los maestros, yo quiero pedir permiso para poder hacer un informe de lo que se ha acordado en el Consejo y que los maestros estén enterados allá afuera, de lo que se acuerda pues aquí con respecto de alumnos, notificar que sepan los maestros, que la maestra Lulú ya se integró, que el maestro Emilio ya se integró después de su año sabático, algunas cosas que ellos quieren conocer y que es deber de los consejeros también informar, yo lo que les pido aquí, si me autorizan a poder poner una información en la cafetería, para que los maestros se enteren de los acuerdos que se han llegado en Consejo Académico.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- No es cuestión de ninguna autorización Yola, es tu obligación.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Es que no se da, entonces yo en algún momento dije: a caray.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No es tu obligación como Consejera y de todos los que están aquí, los que estamos aquí es una obligación.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Ponerles una publicación de los acuerdos a los que hemos llegado.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Incluso fue una de las peticiones que yo como maestra hice reiteradamente, al no pertenecer al Consejo, y que nunca se informo y de esta manera pues nos dimos cuenta de varios asuntos de verdadera importancia, que nunca bajaron a nosotros como maestros, entonces es mas como obligación y reiteradamente, te lo exijo, por decirlo de alguna manera a todos, que hagan llegar los acuerdos de este Consejo a sus representados por favor.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Hace un año a partir de esa solicitud a los consejeros electos, se acordó que se publique en la página de la Preparatoria y del cual se mandó oficio a todos los maestros, las actas una vez aprobadas, ahí están actualmente hasta antes de la del 6 de junio, están todas las actas tal y como fueron aprobadas en el Consejo, que me supondría yo, que seguiría esa secuencia de subirlas para que todos tengan la puntualización, aunque pocos las van a leer a lo mejor.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Pero el problema con las actas es que ya cuando está aprobada algunas cosas ya resultan extemporáneas, sí es mas sano que se pueda informar en puntos muy generales, ya si quieren algo más extenso los maestros pues que se remitan a las actas seguimos con la misma temática.-----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** Sobre el programa de Orientación, yo todavía tengo dudas, porque lo presentaron y todo, pero yo en lo personal me quedé con mas preguntas que lo que me pudieron demostrar, saber nada más que es lo que sí se puede evaluar para calentar motores, desde el organigrama, ¿qué es lo que va abarcar? Había cosas que nos dijeron están en extenso, ¿qué tanto si se puede bajar que tanto no? O ¿qué tanto es el avance?-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo si les pido que lo estudien a conciencia, ya está aprobado, pero si ustedes tienen alguna pregunta en específico o alguna puntualización qué hacer, nos la hagan llegar porque se tiene planeado presentarlo al Comité de Planeación y al Consejo Universitario, para ver si se aprueba con mas formalidad, entonces si tienen alguna puntualización qué hacer, poderla hacer antes de presentarla, ya está aprobado, pero si quieren que nos hagan alguna presentación extra, pues pedirla, para de esta manera poder llevar algo a Planeación y a Consejo Universitario y no vaya a rebotar algo que ya está aprobado.-----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco.-** Si porque yo ese día le pedí a la maestra Conchita el programa, y me dijo sí nada más que lo terminemos, pero veo que ya está aprobado, igual ya ahorita cometí el error, pero pedirlo no sé nos pudieran explicar lo que quedó pendiente antes de bajarlo a los demás.-----

**Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.-** Yo creo que la información que se bajaría a

los maestros sería por ejemplo: algo así muy concreto la aprobación del POE del Programa de Orientación Educativa, bajo algunos aspectos y ya, las dudas que genera aquí es justamente el desconocimiento que nosotros tenemos del documento y habría que remitirnos a ese documento o pedir efectivamente que nos vuelvan a exponer ¿cómo va a trabajar? ¿Cuales van a ser los lineamientos? Y ya uno poder bajar ya directamente a alguien que tenga la duda en específico ¿cómo va ser ese programa?, pero como información nada más como decir se aprobó el programa de Orientación Educativa, a bueno ¿qué es esto?, supongo algo muy concreto nada más para que tengan información los maestros.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Su informe ya ustedes verán.-----

-----  
**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.**- Efectivamente bueno sí hubo una presentación a los integrantes de toda la Academia de Psicología y Orientación, es un procedimiento que está madurando, incluso en la misma academia surgían dudas en torno a la dinámica de inserción en el organigrama y muchas otras cuestiones que están en proceso de, sin embargo, por supuesto que se puede hacer, son líneas muy generales, que conozcan, que se difunda esta información, pero sí en Academia estamos muy al pendiente acerca de ¿cómo va ser la dinámica de inserción? dentro de la propia Institución del organigrama porque incluso en la Academia, si teníamos algunas dudas no, pero estamos en eso, gracias.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Consideran ustedes conveniente que aunque ya está aprobado se vuelva a presentar el POE aquí, sírvanse manifestarlo los que estén de acuerdo, ¿que vuelva a presentar?-----

-----  
**Mtro. José Luis Perea Pacheco.**- Que nos lo vuelvan a explicar pero ya terminado, porque yo sentí que hubo, ya después de que lo pienso, pues quedaron dudas no.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Yo creo que independiente de que lo vuelvan a presentar aquí, va haber presentación a cada Academia, desde este punto de vista lo conocerán en su academia, pero finalmente yo creo que esta situación debió de haberse presentado el día de la aprobación del programa.-----

-----  
**Mtro. José Luis Perea Pacheco.**- Por eso a mi me gustaría, lo que la maestra Yola que dice que va poner que fue aprobado, me gustaría mas de que fuera calentando motores, de qué es el programa próximamente o algo así, porque decir que ya fue aprobado no estando terminado, quien sabe qué tanto pudiéramos ser cuestionados.-----

-----  
**Perla Nereida González Rodríguez.**- Es que ya está terminado, perdón, maestra.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.**- Es que ya independientemente José Luis, ya se aprobó, eso ya fue un error, si tú lo consideras así, haberlo aprobado pero terminado o no terminado, con errores, ya nosotros lo aprobamos.-----

-----  
**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.**- Yo solicitaría no una presentación, sino si ya existe el documento completo se nos hiciera llegar para tener la complementariedad.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Muy bien se toma ese acuerdo, aquí está la Presidenta de la Academia, toma nota, ¿algún otro asunto general?-----

Dr. Pedro Goddard.- Buenas tardes, he estado con todos los Directores de la Escuelas Incorporadas hay una comunicación muy fluida, traigo una inquietud Honorable Consejo Académico, de la Directora del Instituto Plancarte, en el sentido de que le solicita que si pudiese el Consejo abocarse a revisar todo lo concerniente a la revalidación de estudios, porque pues ella considera, la madre Lucero, Directora del Instituto Plancarte división Preparatoria, que los alumnos que vienen de otras escuelas se encuentran en una franca desventaja al momento de solicitar su revalidación de estudios en el sentido de que por ejemplo: viene un alumno de tercer semestre completamente concluido el tercer semestre; y por cuestiones de acomodo de materias y por el mismo reglamento lo ubican en primer semestre, entonces es perder para ellos pues mucho tiempo; y realmente si las materias no se llaman exactamente igual pero los contenidos aparentemente se cubren el reglamento donde creo yo y también me uno a la observación de la maestra Lucero, pues que dice el reglamento que no se puede revalidar mas del 50% de las materias ya acreditadas, y eso contradice a uno de los retos de la RIEMS, de la Reforma Integral del Bachillerato donde el joven debe de, bueno está en posibilidad de deportar sus conocimientos, sus materias, sus estudios y si cambia de subsistema o se va a otro estado, o a otra Institución; bueno pues ser mas flexibles ¿no? y si está en tercero, pues buscar la manera que quede en tercero, o en segundo y tal vez debiendo una o dos materias, porque en concreto los ubican en primer semestre, además de que los ubican en primer semestre pues es como si mejor pues iniciara sus estudios, entonces solicita para concretar, si el Consejo Académico pudiera abocarse hacer una revisión de la reglamentación de revalidación de estudios por lo antes expuesto, y la madre Lucero pues insiste mucho en eso, y creo yo, que sí vale la pena que se analizara la reglamentación de revalidación, por su atención pues muchas gracias.-----

**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Hay una situación maestro Pedro, y sí en la situación que presentan muchos alumnos y a veces es injusto, que ya yendo en quinto o en sexto semestre, se regresen, una de las cuestiones es por la situación de las materias que no llevan ellos, por ejemplo esa es una, que eso es académico y ellos lo pudieran salvar presentando exámenes, en el caso de Escolarizado bueno habría un poquito mas de problemas porque recuerden que en primero no tenemos adicionales y tendrían por fuerza que presentar exámenes, en el caso de Semiescolarizado es un poquito mas flexible pero ahí tenemos un problema grave, porque el sistema de revalidaciones viene del Estatuto Orgánico, no es interno de la escuela preparatoria porque es general, entonces ahí lo que se tendría que hacer es; hacer la propuesta vía Consejo Académico al Consejo Universitario para que ellos lo sometan a la consideración, entonces no es sencillo porque ellos también, a veces las Facultades son muy reacias, a hacer este tipo de revalidación entonces si nosotros lo hacemos tendríamos que proponerlo, fundamentarlo, pero lo mas difícil va ser que allá lo aprueben. Si ustedes lo consideran, nosotros lo podemos hacer, pero la decisión va a ser de Consejo Universitario.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo creo que algo que hay que señalar que los planes de estudio son diferentes, hay asignaturas que se denominan igual, pero hay otras que no tienen que ver unas con otras y eso deja en desventaja a los alumnos en base a contenidos y conocimientos que no llevan estas materias y se les regresan, pero es para que las cursen. Entonces podrían verse en desventaja en este sentido. El Plan de estudios de algunos es totalmente diferente y comentaba usted doctor en base a la RIEMS pero hay que recordar que nuestro plan de estudios se mantiene por la autonomía, parte de esa autonomía en tener nuestro

propio Plan de Estudios particular de nuestra Institución. Apoyando lo que dice el licenciado Ricardo el Estatuto Orgánico no podemos modificarlo nosotros desgraciadamente.-----

-----  
**Mtro. Juan Marcos Arellano Huerta.-** Yo no estoy a favor de lo que propone la madre, la religiosa. Estoy en contra porque la Preparatoria debe de defender, para mi es un acto de defensa el decir, solamente te voy autorizar el 50% de revalidación ¿Por qué? porque no nos consta la institución de donde venga, el nivel académico que tiene, no podemos decirle sí te valemos todo, porque no hay esa certeza, quizá sean las mismas materias; pero no sabemos como trabajen, no sabemos los profesores, no sabemos muchas cosas, entonces yo creo es un acto de defensa de decir nada más la mitad, la otra mitad la tienes que cursar aquí, o sea, no te puedo permitir más de la mitad; es para defender de alguna manera el nivel y el prestigio que tiene la universidad; yo creo que va en ese sentido, es muy valida la propuesta pero yo, desde mi punto de vista, yo creo que debe mantenerse el 50% de la revalidación; aunque no nos toca a nosotros decidirlo está el Consejo Universitario finalmente.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** Estuve pensando una idea sin alterar la situación académica de nuestro programa, sería cambiar, esta es una idea que se me vino a la cabeza, todos bajan a primero por Lógica, porque nadie lleva Lógica en otros planteles como tal, los bajamos, entonces o subimos Lógica o lo adelantamos, no, te digo sin modificar, pudiéramos hacer la propuesta de subir Lógica a tercer semestre, por ejemplo; y entonces los muchachos que vienen a revalidación y caerían casi todos caerían por default a tercer semestre, pero imagínense que desorden tendríamos que hacer nosotros también no, digo esa es una observación que yo tenía, pero también hay que ver por ejemplo lo que dicen las maestras de Orientación Vocacional, saben que, bueno lo que se da en primer semestre, nada tiene que ver con las Orientaciones Vocacionales que ven en otros planteles respecto de la de nosotros, y esa es la otra situación no les podemos revalidar esa materia a ellos, porque desconocen totalmente lo que es de la Institución, y entonces pues con la pena del mundo aunque tú hayas llevado Orientación Vocacional allá, tienes que llevar esta de aquí.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** No, pero aquí hay una pequeña confusión no es Orientación Vocacional es Orientación Educativa.-----

-----  
**Lic. Ricardo Pacheco Silva.-** No pero la que llevan ellos es Orientación Vocacional.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno, ellos la llevan en cuarto, pero aquí es lo que sería Orientación Educativa, ¿alguna otra opinión?. Maestro Pedro tendrá que decirle a la religiosa Lucero, que con la pena profunda de este Consejo, no se toma en cuenta su petición ¿algún otro asunto general que tratar?-----

-----  
**Mtro. Anghellus Medina López.-** Primeramente a manera de informe, el H. Consejo Académico y todos los presentes, y a la Mtra. Rosy, acabamos de cerrar inscripciones en el Bachillerato Semiescolarizado, en donde se abrió la modalidad sabatina, en donde afortunadamente, bueno ahí está la Gestión de la maestra Rosy, se abrieron Norte y Sur, se llenaron dos grupos, pensábamos que solamente íbamos abrir un grupo en Norte, pero la demanda fue la suficiente para abrir dos, todavía tuvimos que rechazar porque no alcanzamos a abrir otro, y aparte también como es el inicio de esta modalidad pues obviamente tenemos que irnos campeonito, entonces a manera de informe en la Norte quedamos con 48 alumnos en el trimestre cero, Sur 49 todavía estamos aceptando, bueno esperamos llegar a los 50, pero afortunadamente se abrieron

esos dos grupos, a manera de informe.

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Una pregunta esta misma modalidad ¿no?, no cambió el mismo número de horas.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Todo igual lo único que se abrieron fueron nuevos grupos por decirlo de alguna manera.

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Como dijo nueva modalidad.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sigue siendo lo mismo, nada mas es sabatina.


**C. Ma. Montserrat Silva Reséndiz.-** Tengo entendido que se suspendió el incentivo económico para los mejores promedios y se incluyó el aspecto económico en el pago de reinscripción, pero hay mucha inconformidad por parte de esos alumnos son minoría en comparación de los beneficiados, pero muchos metieron el aspecto económico y se les otorgó la beca, pero a personas con promedio más alto no se les otorgó.

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Desgraciadamente nosotros no tuvimos nada que ver en ese proceso, ese proceso lo manejó la Secretaría de la Rectoría, la Dra. Rebeca del Rocío Peniche, ella fue la que hizo esa beca, la encuesta, bueno su Secretaría de ella, es la que se encargó de hacer esa beca, esa encuesta y otorgar los montos, nosotros no tuvimos ahora sí desgraciadamente nada que ver con eso, ¿alguna otra cuestión?

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres "Salvador Allende", siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce.



**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA**  
**PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**



**LIC. RICARDO PACHECO SILVA**  
**SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**